



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

D.^a Caridad Sancho Lope (12976305G) y D. Valentín Elena García (12976444) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Avellanosa de Muñó (Burgos).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

– Sondeo de 350 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 72 del polígono 704, paraje de Fuente Mayor, en el término municipal de Avellanosa de Muñó (Burgos).

– La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 24,022 hectáreas, repartida entre las siguientes parcelas.

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia	Superf. de la parcela de riego
72	704	Avellanosa de Muñó	Burgos	24,022 hectáreas
75				

– El caudal medio equivalente solicitado es de 14,41 l/s.

– El volumen máximo anual solicitado de 144.132 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 100 CV de potencia.

– Las aguas captadas se prevén tomar de la unidad hidrogeológica 02.09: Burgos-Aranda.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Avellanosa de Muñó (Burgos), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero, en avenida Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de calle Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1566/2012-BU (Alberca-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, a 22 de enero de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,
Rogelio Anta Otorel